

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA**  
**(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA**  
**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022**

**I. APERTURA**

En Lima, siendo las 13 horas y 15 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de los congresistas titulares Nieves Limachi Quispe, Jorge Marticorena Mendoza, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruiz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga; con la dispensa de la congresista Ruth Luque Ibarra y licencia de la congresista Silvia Monteza Facho, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia.

**II. ACTA**

La Presidenta somete a consideración el acta de la sexta sesión ordinaria realizada el lunes 21 de noviembre de 2022. Es aprobada.

**III. DESPACHO**

La Presidenta señala que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 16 de diciembre de 2022. Asimismo, da cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley 3659/2022-PE, que propone la "Ley que modifica los artículos 2 y 13 y deroga el literal b) del numeral 7.2 del artículo 7 y la única disposición complementaria transitoria de la Ley 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad"; 3691/2022-CR, que propone la "Ley que garantiza el acceso a pensión de orfandad de niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas dentro de los alcances de la Ley 31405", y 3742/2022-CR, que propone la "Ley que impulsa la actividad empresarial como fuente de emprendimiento de los comedores populares y ollas comunes en las concesiones alimentarias estatales. Expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

Asimismo, da cuenta que se ha recibido el oficio 382-2022-PR firmado por la señora Presidenta de la República con relación a la Autógrafa de la "Ley que impulsa la creación de la sociedad de beneficencia de la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali"; Proyecto de Ley 2286/2021-CR, la misma que ha sido observada por el Poder Ejecutivo.

#### IV. INFORMES

La Presidenta informa que se ha recibido el oficio 131-2022/2023-RABR-CR de la Congresista Rosangella Barbarán Reyes, solicitando se priorice el debate del dictamen de insistencia de la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo y pide la sustentación del Proyecto de Ley 1147/2021-CR "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos". La sustentación solicitada ha sido considerada en el orden del día.

Asimismo la presidenta cede el uso de la palabra al secretario técnico, quien señala que el día jueves 24 de noviembre del año en curso, en horas de la tarde lanzamos la campaña denominada "*Estamos Contigo* para prevenir y hacer frente a la violencia", se realizó una conferencia de prensa en los Pasos Perdidos del Congreso de la República, como parte de las actividades programadas por el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". También colocaron lazos a los congresistas, personal y cronistas parlamentarios como distintivo de la campaña visualizada. Además refiere que el día viernes 25 de noviembre último, se llevó a cabo el Foro denominado "Balances y Perspectivas de la Agenda Pendiente para la Prevención y Lucha por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer" en el hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea", en horas de la tarde, contando con la participación de altos representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fiscalía de la Nación, Ministerio del Interior, Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Movimiento Manuela Ramos, Defensoría del Pueblo y también representantes de diferentes organizaciones de mujeres del país.

La Presidenta informa que, con fecha 17 de noviembre del 2022, la presidencia remitió el oficio 193-2022-2023-CMF/CR a la presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, congresista Sigrid Bazán Narro, solicitándole coordinar una sesión conjunta antes del cierre de esta legislatura, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 31153, Ley que promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de toda forma de violencia en los programas que ejecutan las entidades de la administración pública y dispone que "El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo informa anualmente al final de cada legislatura ordinaria a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en sesión conjunta con la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República, los resultados de la inserción laboral de las mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia en los programas para la promoción o generación de empleo". Añade que la presidencia informará oportunamente la realización de la referida sesión conjunta.

#### V. PEDIDOS

No se realizó ningún pedido por parte de los señores congresistas.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. El congresista Alejandro Muñante Barrios, sustenta el Proyecto de Ley 2995/2022-CR, por el que propone la "Ley que restituye la vigencia de la Ley 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia".
2. La congresista Mery Infantes Castañeda, sustenta el Proyecto de Ley 3014/2022-CR, por el que propone la "Ley que establece la implementación de talleres escolares formativos de liderazgo, a fin de promover el liderazgo en niñas y adolescentes".
3. La congresista María Jáuregui Martínez, sustenta Proyecto de Ley 2470/2021-CR, por el que propone la "Ley que crea, implementa y garantiza el funcionamiento de los centros de acogida residencial (CAR) a través del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal".
4. La congresista Cheryl Trigozo Reátegui, sustenta el Proyecto de Ley 2075/2021-CR, por el que propone la "Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y el Decreto Legislativo 1318, que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, para implementar la correcta recepción y trámite de denuncias de personas con discapacidad mediante la participación de intérprete de lenguaje de señas peruanas".
5. La Congresista Rosangella Barbarán Reyes, señala que no es sustentación del proyecto de ley sino sustentación a las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley por la que se propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos". Luego de la sustentación, solicita que en el dictamen se incluyan los artículos 8, 9,10, 11,14, 15 y 19 y se vote la insistencia.

A pedido de los congresistas, la presidenta cede el uso de la palabra a las señoras congresistas.

La congresista Silvana Robles Araujo señala que coincide con algunos artículos de la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo y solicita el allanamiento de la comisión, votará a favor del allanamiento y en contra de la insistencia.

La congresista Magaly Ruíz Rodríguez indica que presentó la iniciativa legislativa "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescentes", pide se agende la sustentación del proyecto de ley o dar el trámite correspondiente.

La congresista Rosangella Barbarán Reyes invita a los congresistas a revisar el proyecto de ley, señala que las modificaciones son integrales y añade que la iniciativa legislativa busca la protección y unidad de las familias y pide que se ponga en agenda el dictamen de insistencia.

La Presidenta señala que si nadie tiene objeción al pedido realizado se dará por aprobado. Aprobado.

Se levanta la sesión, siendo las 14 horas y 30 minutos del lunes 19 de diciembre de 2022.  
(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

**LUCINDA VÁSQUEZ VELA**  
Presidenta

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**  
Secretario